

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

PROPIETARIO Y GERENTE:  
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Miércoles 1.º de Mayo de 1912

Núm. 2.179

DIRECTOR:  
LEOPOLDO BEJARANO

## Reorganización del Ejército

La reorganización del Ejército es una medida que la opinión pública viene reclamando y que los hechos justifican. El Ejército ha de ser la salvaguardia de la Patria, el más firme sostén del régimen, cualquiera que sea, y el más firme apoyo de los Gobiernos legítimamente constituidos.

Urge, pues, llevar a cabo todas las profundas reformas que exige la más perfecta reorganización, llevando al Ejército todo cuanto sea de utilidad y provecho para la Patria, y deseando cuanto pueda ser a ésta perjudicial.

De aquí que nosotros vengamos censurando la enorme proporcionalidad de generales, jefes y oficiales que con respecto a soldados tenemos, y de aquí también que vengamos pidiendo la *Escala única*, la proporción de 125 sables y 6 piezas de artillería de campaña por cada 1.000 fusiles, y la reducción de cuanto sobra o entorpezca la más rápida y eficaz acción militar.

Y reorganizando al Ejército con arreglo a estas características, se impone la necesidad de reducir los Cuerpos llamados auxiliares, suprimir todo centro burocrático que no sea indispensable, fusionar otros, crear los Consejos de disciplina en los Cuerpos, ir al fuero único y adoptar la organización ternaria para que resulten 30 soldados en la paz y 50 en la guerra, por cada oficial.

Con batallones de seis compañías, regimientos de tres batallones, brigadas de tres regimientos, divisiones de tres brigadas y cuerpos de tres divisiones, una activa, otra de reserva y la tercera territorial, crecerá nuestro poder militar con reducción de los crecidos gastos que hoy se hacen, sin embargo de los cuales las unidades no están nutridas y falta no poco material.

Con respecto a sueldos, entendemos que deberían ser los siguientes en pesetas mensuales:

Alférez (segundo teniente).....	200
Teniente (primer ídem).....	250
Capitán.....	375
Comandante.....	500
Teniente coronel.....	625
Coronel.....	750

Cada cinco años de empleo obtendrán un aumento mensual de sueldo, igual al tercio de la diferencia del que disfruten al del inmediato superior.

Los mandos efectivos de las unidades activas correspondientes serán gratificados con las siguientes cantidades mensuales, también en pesetas:

Capitán.....	25
Teniente coronel.....	50
Coronel.....	100

Los sueldos mensuales de los generales serán los siguientes:

Pesetas.	
Brigadier (hoy general de brigada).....	1.000
General de división.....	1.500
General de Cuerpo de Ejército (hoy teniente general).....	2.000
Capitán general.....	2.500

Los mandos efectivos de las unidades activas correspondientes serán gratificados con las siguientes cantidades mensuales; pues ellos han de ser preferentes a todo cargo burocrático, por científico que sea ó parezca:

Pesetas.	
Brigadier.....	250
General de división.....	375
General de Cuerpo de Ejército.....	500

El número de generales de cada categoría se fijará con arreglo a nuestra organización militar, que a su vez dependerá de nuestras necesidades de orden militar y de nuestra capacidad militar y económica, fijándose igualmente las plantillas de cada una de las Armas y Cuerpos sobre la base de las características de que ya hemos hecho mención.

Con objeto de establecer lo que se ha llamado *perecuación*, después de fijar las plantillas de cada Arma y Cuerpo, con arreglo a las unidades activas que arroje nuestra reorganización militar, sobre la base de las citadas características, se fijará un *coeficiente único* para cada empleo, en todas las Armas y Cuerpos, el cual puede ser el 25 por 100 de aumento en las plantillas fijadas para subalternos, el 20 por 100 para capitanes, y el 10 para jefes y generales, cuyo aumento servirá para que el personal sobra, una vez cubiertos los mandos de tropa, desempeñen todos los servicios burocráticos, técnicos, científicos, especiales, y la eventualidades del servicio, formándose ya las plantillas totales.

Terminando la *especialidad* en brigadier, la proporcionalidad para el ascenso a general de división será la siguiente:

El 55 por 100 para los brigadieres de Infantería.

El 15 por 100 para los de Caballería.

El 10 por 100 para los de Artillería de campaña y sitio.

El 10 por 100 para los de Artillería de plaza y costa.

El 10 por 100 para los del Cuerpo de Ingenieros.

Esta proporcionalidad será mantenida también para el ascenso de general de división a general comandante de Cuerpo de Ejército, siendo el Cuerpo de Ejército la gran unidad estratégica, y pudiéndose formar de dos, tres ó cuatro divisiones, según las circunstancias y las exigencias del servicio y de la guerra.

Los beneméritos institutos de la Guardia civil y de Carabineros tendrán su generalato especial, debiendo ser sus directores generales, secretarios ó inspectores de r.égion, de las categorías de tenientes generales, generales de división y brigadieres, respectivamente, y procedentes de los Cuerpos respectivos.

Los Cuerpos llamados auxiliares serán también reorganizados en la forma más conveniente para la mayor eficacia é independencia en el ejercicio de sus más importantes funciones, sin las cuales la acción militar de los Ejércitos se reduce extraordinariamente por modo obligado y forzoso, sin que por esta relativa independencia de la especialidad de servicio se entienda que ha de debilitarse y menos quebrantarse en lo más mínimo el mando militar propiamente dicho, siendo de absoluta y urgente necesidad abordar la reorganización de los Cuerpos auxiliares, limitando su cabeza a la equiparación de general de brigada y reduciendo el personal cuanto lo permita el servicio.

En otros artículos iremos puntualizando cuanto a la reorganización militar afecta para que llegue á ser robusta, y de ella se extirpe todo lo que sirva de rómora á la más eficaz y rápida acción de las tropas.

## En favor de las Escalas de reserva

### Problema á resolver.

Es de suponer que el señor ministro de la Guerra haya fijado su atención en el *Anuario Militar* acabado de publicar, y visto el tiempo que para obtener el empleo de capitán permanecen en el de primer teniente los del Arma de Infantería, tiempo que no excede hoy de cinco años, y que para fin del corriente será tan sólo de cuatro, pues ascenderán los del año de 1908.

Esto es, que los tenientes de la Escala activa del Arma de Infantería ascenderán con silete y hasta con seis años de efectividad de subalterno, mientras que los de la de reserva llevan de diez y seis á diez y siete entre ambos empleos de segundo y primer teniente. Si el señor ministro de la Guerra se fija en que ascendiendo á capitán á los primeros tenientes de la mal llamada Escala de reserva de Infantería, puede introducir una gran economía, al par que realiza un acto de justicia, es seguro que providenciará en razón y como reclama la más estricta equidad.

Vacantes de capitán hay en los Cuerpos armados que deben ser cubiertas por los de dicho empleo, que ocupan por los de las zonas, batallones de reserva y otros de carácter burocrático, de los que precisamente debe estar alejada la juventud, que en el mando de tropas tiene ocupación más apropiada para practicar los estudios y conocimientos adquiridos en la Academia del Arma; estudios y conocimientos que si no se practican caen en el olvido y hasta llegan á ser enojosos á fuerza de la pérdida de los hábitos militares.

Para cubrir esas vacantes que en los destinos burocráticos, zonas y reservas dejen los capitanes que pasan al servicio de tropas propiamente dicho, existen capitanes de la Escala de reserva que cobran sus sueldos y no practican servicio alguno.

Y si después de hecho esto, algunos capitanes de unos y otros destinos quieren permanecer, qué inconveniente hay en concederlos?

Para cubrir las vacantes de primeros tenientes que pudieran resultar de este justo movimiento que debe imprimirse á las Escalas de reserva, sobrados segundos tenientes hay en ella, y sobrados sargentos que ocupan las vacantes que éstos dejasen, estimulándolos á todos y llevando al ánimo de todos la interior satisfacción.

El problema de las Escalas de reserva, que lleva veinte años sin satisfactoria solución, no tiene otra más justa, más conveniente y más equitativa que la *Escala única*, y por ella hemos de abogar como medida necesaria y que, al fin, habrá de resultar beneficiosa para el Cuerpo de oficiales y para la benemérita clase de sargentos.

## Nuestra situación económica

Siendo la reconstitución económica el problema nacional de mayor importancia y de más urgente necesidad de resolver, insertamos á continuación lo que sobre dicho problema dice de más saliente *El Imparcial* y *El Defensor del Contribuyente*.

Nosotros, hace años que venimos exponiendo la necesidad de que, ante todo y sobre todo, vayamos á nuestra reconstitución económica por el único medio que puede realizarse, justa, equitativamente y por modo rápido, que es por el de la inmediata construcción del Catastro, sacándolo á público y libre concurso, al tipo máximo de 2,50 pesetas la hectárea.

Dice *El Imparcial*, en su artículo de entrada de ayer, lo siguiente, después de repasar la obra del ministro de Hacienda como lo más saliente y separado de cuanto el Gobierno puede llevar á las Cortes:

«El general conocimiento de nuestra delicada situación económica, las circunstancias en que fué llevado al ministerio de Hacienda el Sr. Navarro Reverter, requerido como el más acreditado de nuestros especialistas para aplicar remedios á una enfermedad grave, estimulan la expectativa ó inducen á esperar que haya en los proyectos económicos algo digno de la reputación de quien los suscribe y de la importancia del momento en que los presenta.»

El Sr. Navarro Reverter, al entrar ayer en el Consejo, manifestó á los periodistas que la sorpresa de sus Presupuestos consistía en no contar ninguna.

De seguro se trató á sí propio con excesivo rigor. Esa declaración cast humilde debió de ser un alarde de modestia del distinguido hombre público.

Porque, si su frase respalda á la realidad, no cabe duda de que la sorpresa será grande y la que él reciba de la actitud de la opinión española tampoco va á ser menor.»

Dice *El Defensor del Contribuyente*: «Hemos leído que el señor ministro de Hacienda, en la confección de los nuevos presupuestos, acometerá de frente el problema económico, castigando el capítulo de personal con la reducción de empleados.»

Aunque consideramos al Sr. Navarro Reverter con sobrados alientos y resolución para entrar en el único camino que puede salvar á la Hacienda y al país de la triste situación que atraviesa, es tan importante halagadora la noticia, que la hemos puesto en cuarentena, por ser contraria á lo que nuestros prohombres políticos nos tienen acostumbrados. No cabe dudar que, si el Sr. Navarro Reverter se decide á buscar solución al precario estado de nuestra Hacienda, reduciendo el número personal que cobra del Estado, recibiendo unánimes plácemes del agobiado contribuyente, é iniciará una senda que hace tiempo debieron elegir otros ministros.

De treinta años á la fecha se han hecho un sinnúmero de reorganizaciones en los servicios y en el personal; mas en lugar de inspirarse en la tendencia de simplificar los primeros y reducir el número de empleados, se inspiraron en aumentar éstos y completar aquéllos, creando nuevos organismos tanesarios, para satisfacer exigencias y ambiciones.

Por ese camino hemos llegado á una situación insostenible y al extremo vergonzoso de que España esté dividida en dos castes: los que huelgan y cobran, y los que trabajan y pagan; y los últimos no tienen ya hombros para sufrir la carga de los primeros.

Hoy, el ministro, el senador, el diputado, el cacique, no necesitan buscar medios de vida para los suyos: allí está el presupuesto del Estado, que sirve para saciar sus voraces apetitos y ambiciones, repartido amigablemente entre los privilegiados.

Si el Sr. Navarro Reverter acomete contra esas ambiciones y contra esos privilegiados, reduciendo é aún ero de empleados y eligiendo los aptos y laboriosos, se hará digno de un monumento que rebasa las alturas de la luna.

En el ministerio de Hacienda gobran direcciones y muchos subdirectores. La Dirección de Propiedades é Impuestos debe ser suprimida; los subdirectores segundos y terceros de Centros deben serlo también; é igualmente las Inspecciones generales y regionales, encomendando los servicios que hoy desempeñan á empleados de la Subsecretaría y de la Dirección de Contribuciones, cuando fuese necesario girar visitas.

Las Administraciones provinciales de Propiedades é Impuestos y las de Rentas arrendadas deben desaparecer, pasando á ser negociados de las Administraciones de Hacienda ó Contribuciones.

Los trámites y formalismos administrativos deben simplificarse para hacer los servicios más fáciles y rápidos y menos complicados y ofrecer medios de reducir el personal.

El servicio de rectificación de Registros fiscales y trabajos de avance catastral deben reorganizarse en forma que respondan á la mayor verdad y exactitud, al menor gasto y mayor orden y brevedad, no olvidando la elección de un personal laborioso y honrado, lo cual por ser difícil merece especial atención.

El Sr. Navarro Reverter, «desfachatado» el

cras disparate de uno de sus antecesores, debe quitar toda traba y cortapisas á la denuncia particular, como medio de moralidad y valladar á los abusos de la investigación oficial. Y si quiere asegurar más la moral en la acción fiscal sobre contribuciones, puede prohibir que los inspectores ejerzan su gestión por iniciativa propia, en tanto que tengan pendientes de comprobación denuncias particulares.

Y, finalmente, ha de impedir con correctivos severos que los empleados públicos ejerzan, más ó menos desorradamente, de agentes de negocios, pues sobre este particular existe un escandaloso abuso, reñido con la moralidad y en perjuicio de los intereses que representan los agentes matriculados.»

A todo esto sólo hemos de añadir que urgen dos cosas para salvar á España de su inminente ruina.

La primera es decretar la construcción del Catastro, que por su aspecto fiscal y jurídico debe depender de Gracia y Justicia con un negociado especial en Hacienda.

La segunda, reducir el personal y los gastos de material en todos los ministerios, en cuanto sea humanamente posible.

## La rebelión en Fez

La Agencia Havas publica la siguiente Nota oficial:

«La información abierta por M. Regnaud referente á los acontecimientos de Fez demuestra que la rebelión de las tropas fué debida á la decisión tomada respecto al salario de las mismas, y al temor de tener que llevar la mochala.»

La firma del tratado de protectorado no fué una causa de los disturbios; suscitó entre el pueblo una emoción y hostilidad, pero esto último no hubiese creado un peligro sin la rebelión de las tropas.

Tánger, 30.

Las últimas cartas recibidas de Fez, con fecha del 26, dicen que hasta aquel día iban fuertemente por las tropas francesas más de 100 rebeldes.

Otras noticias que se reciben de la capital del imperio dicen que existen vehementes sospechas de que parte del personal del palacio de Muley Hafid estaba comprometido en la sublevación.

Parece—añaden dichas referencias—que existan graves cargos contra el tío del Sultán, Uid ben-Mohamed, á quien se señala como agente directo de la sedición. Está comprobado que la mayoría de los askaris sublevados estaban convencidos de que el Sultán simpatizaría con el movimiento y que una vez que hubieran sido asesinados todos los franceses, él facilitaría á las tropas imperiales armas, dinero y municiones y se pondría al frente de ellas para proseguir en campo abierto la lucha contra el invasor.

Esta actitud tratan los franceses de explicarla diciendo que es la protesta natural contra la terminación del régimen de la dilapidación, corrupción y robo en que vivían todos los funcionarios del Maghzen. Cualquiera que fuera el cargo y la jerarquía administrativa, y desde el más pequeño al más grande, los empleados de Marruecos sólo se preocupan de enriquecerse, sea cual fuere el medio, lo más rápidamente posible. Esto se ha terminado con el nuevo régimen, y contra el nuevo régimen tiene que ir, por lo tanto, el odio de esa gente.

Fez en estado de sitio.

Fez, 29.

Anoche ha sido comunicada oficialmente la declaración del estado de sitio.

Los consules de Alemania, España y Austria formularon reservas en cuanto á sus derechos de jurisdicción.

Buques á Marruecos.

Paris, 30.

Dicen de Saint Nazaire al *Matin* que los cruceros «Cléopátra» y «Condé» han zarpedado con rumbo á las aguas marroquíes, después de haber recibido el almirante Favreau varios telegramas cifrados.

## Telegrama oficial

Melilla.

Capitán general á ministro de la Guerra. Ayer en aguda Muley Rechid grupo de mercaderes ocultos en maleza dispararon sobre fuerzas protección, matando al cabo de Melilla Juan Almonacid Llorente y soldado del mismo Cuerpo José Palomo Barbude.

Gente cabila adicta de Uiat Setut persiguió malhechores hasta límites Benbuyahí, hiriendo gravemente á tres de ellos.

Violencia temporal Pontente que tenemos hace dos días es extraordinaria, sufriendo grandemente tiendas y barriqueas.

Como consecuencia de ello continúa en este puerto el «Lobos», el cual se halla dispuesto para zarpar con todo á bordo en cuanto se reciban noticias de que puede llegar con facilidad al punto de su destino. Sin más novedad en el territorio.

## La agonía del catalanismo

Se observaba desde hace bastante tiempo que la opinión en Cataluña había reaccionado de un modo lógico y plausible contra la tendencia francamente separatista que afectó eso que dió en llamarse «catalanismo» y no era otra cosa que un crimen de lesa patria.

No podía ser de otro modo. Una región culta y progresiva, en la cual se traía baja con fe y con alientos de vitalidad perfecta, no podía cifrar esperanzas de mejoría en destruir la obra admirable de Isabel I y Fernando el Católico, haciendo esta España, que aún ha de alcanzar días de gloria, en cuanto restane las heridas que los errores de dos siglos le han causado.

Molestias sentidas por un centralismo que por igual perjudica á todas las provincias españolas dieron lugar á protestas que tenían su razón y que no afectaban solamente á Cataluña.

Hombres hábiles y soberbios explotaron ese estado de disgusto, y pudo crearse durante algunos años que el porvenir de la Nación contenía una amenaza formidable que sus enemigos aprovecharían en el momento más oportuno para sus planes.

Pero todo aquello que no tiene base verdadera cae y se derrumba por sí sólo al impulso de sus propios errores.

Poco ó nada se hizo dentro de la esfera de la propaganda, para contrarrestar los manejos de los que se llamaban catalanistas.

Muchos de los que blasonaban de pertenecer á esta secta no se hacían cargo del significado de sus ideas y de las consecuencias que podían ocasionar; y, sin embargo, hemos podido ver que, á pesar de la impunidad absoluta en que se han movido los que en Barcelona se fiaban con deshacer la España única, hoy no hay ya «catalanismo», y podemos los buenos patriotas extender la esquila de defunción á tan execrables proyectos.

La venida á Madrid del Orfeón catalán, donde tuvo la acogida que sus méritos artísticos justificaba, dió lugar á una caricatura del *Cucut* ofensiva para el pueblo madrileño.

Antes de que éste pudiera enterarse del repugnante desahogo del semanario barcelonés, el mismo público de la ciudad condal elevaba una protesta airada y hacía demostraciones de adhesión á los que habitan en la corte y cómo ellos sufren los males y disfrutan las ventajas de haber nacido en este hermoso país tan digno de mejor suerte.

Felicitámonos de este suceso, que ha venido á demostrar que no existen esos odios regionales, que serían un grave obstáculo para el futuro engrandecimiento de la Patria común.

Aislado y desenmascarando á los traidores, cooperando todos unidos á la desaparición de vicios seculares, es como podrá llegarse á poseer un régimen administrativo que permita el aprovechamiento eficaz de las energías de un pueblo que no han conseguido destruir los vividores que pulularon alrededor de los reyes absolutos, de los gobiernos constitucionales y de los republicanos que durante unos meses tuvieron en sus torpes manos los destinos de España.

EN BILBAO

## Discurso de Melquíades Alvarez

Copiamos de nuestro querido colega *El Liberal* el discurso pronunciado por el eminente hombre público D. Melquíades Alvarez en Bilbao, lamentando no estar conforme con él en cuanto concierne al régimen, por ser de los que creemos que dentro de la monarquía caben todos los ideales, hasta los más avanzados. Las cosas no son como son, sino como nosotros queremos que sean.

Bilbao, 1.º

En el teatro Arriaga ha pronunciado esta tarde D. Melquíades Alvarez su anunciado discurso.

La concurrencia ha sido extraordinaria, y por no poder acceder á todas las demandas de billetes, los organizadores del acto se han acordado infinidad de disgustos. Los palcos estaban ocupados por distinguidas damas, y mucha gente se hallaba de pie en los pasillos, en el escenario y en el fondo de los palcos.

Al presentarse el ilustre orador el público le hizo objeto de una ovación entusiasta. Comenzó el acto con breves frases del di-

putado Sr. Echevarría, agradeciendo el recibimiento dispensado a D. Melquíades Alvarez.

Habla éste a continuación y los aplausos se reproducen más calurosos y entusiastas aún que antes.

Soy hombre—dice el insigne tribuno—que no tengo vanidad. Recibo con gusto vuestro aplauso y con extraordinaria gratitud se lo ofrezco a las señoras que enaltecen este acto con su presencia.

Voy a hablaros en tono de conversación. Hay muchas personas que han visto en mi conducta una metamorfosis inesperada y extraña, creyendo que yo me he dejado contaminar por radicalismos funestos. Semejante criterio es propio de personas que no se dan cuenta de la situación política de España.

Basta con examinar lo que en ésta ocurre para comprender que no existe la más insignificante contradicción en mi conducta, y que esto que yo predico y hago es consecuencia obligada de ideas defendidas siempre en mi vida pública.

Explica después a grandes rasgos cómo al llegar a la política se situó en la zona más templada del republicanismo, dispuesto a prestar su concurso a toda reforma liberal, aunque obedeciera a un partido monárquico.

Mi bandera la expresaba en las siguientes palabras: Ni reacción ni revolución. Ya sabéis ya que la reconciliación con la libertad monárquica había fracasado repetidas veces; pero tenía esperanzas, porque el tiempo no pasa en balde y creía que la monarquía se perdería de lo que la era conveniente.

Consideré necesario convertirme en uno de los prisioneros del bloque, y con los que hoy ocupan el Poder prediqué esta alianza por todas las regiones de España.

Así como Thiers dijo que la República será conservadora o no lo será, decía yo que la monarquía española será democrática o no lo será. La monarquía tiene que encerrarse en este dilema: ó prestarse a ser esclava de la voluntad popular, ó reñir con el pueblo y producir desde luego las tras revoluciones.

La monarquía aceptó cuanto predicábamos nosotros. Los hombres de la monarquía, y quien se llama escudillo del partido democrático, en primer término, faltan a los compromisos contraídos de modo solemne ante el país. (Grandes aplausos.)

Consecuente con la conducta de toda mi vida, y rindiendo culto a mis ideas, yo digo al pueblo español que por encima de los intereses de la monarquía están los intereses de la libertad y de la Patria.

Hemos ido—dice—de tumbo en tumbo, llegando hasta un extremo que parece imposible la redención de la Patria.

Por estas razones somos republicanos, tenemos que ser republicanos.

Los ultramontanos dicen que la República sería el desorden, la anarquía, la demagogia. Es su eterna cantinela para ahuyentar a las clases neutras, a las clases verdaderamente conservadoras, haciéndoles creer que con la República peligran sus intereses.

No hay miedo. Los recuerdos del 73 han abierto los ojos a los españoles. Hoy todos los republicanos, desde los más radicales a los más conservadores, reconocen que la República no es un desenfreno de pasiones populares. No; a mayor libertad corresponde siempre mayor vigor en el principio de autoridad.

La República significaría la libertad para el Poder público.

La República, siendo el pueblo el único soberano, sería esclava del deber, demostrando que la soberanía es inseparable de la obediencia, y que la virtud cívica es la base de la democracia, resorte fundamental de todas las libertades populares.

El Gobierno republicano, inspirándose en sus deberes, salva corrigir los dolores que engendran la anarquía, administrando justicia por igual a todos los ciudadanos.

La República será el Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Aunque el principio imperase la anarquía, preferible sería esa anarquía brutal y apasionada a esa otra anarquía mansa, cautelosa, hipócrita que hoy impera, corroyendo el alma nacional.

Aquella anarquía brutal y apasionada sería dominada pronto. Esta se parece a una de esas enfermedades secretas que sin dolor van minando la vida.

Es preciso acabar con esa anarquía que sustituye la justicia por el favor y la intriga.

Para traer la República hemos unido todos los elementos de la izquierda, y esta alianza despierta recelos en varias personas, incluso en Bilbao.

Dicen los monárquicos que hemos hecho mal en alarnos a los socialistas, enemigos de la Patria, de la familia, de la propiedad, del Ejército y del Estado. ¡Cuánta incultura! ¡Cuánto apasionamiento!

Recurda luego el orador las alianzas de los socialistas con algunos partidos monárquicos, que en Alemania y en Bélgica se han realizado para defender los principios de la libertad.

Yo soy burgués—dice el orador—represento dentro del partido republicano a los elementos burgueses; pero os declaro, burgueses bilbaínos, que la alianza con los socialistas es necesaria, porque por encima de los particulares intereses de partido, que con esta unión puedan quebrantarse, de momento, están los de la libertad y los de la Patria, y no podéis permitir que éstas se destruyan por el dañoso influjo de la reacción.

tro de la legalidad y acatando lo que el sufragio universal consagra.

El jefe de los socialistas, al pactar con nosotros, declaró que éstos respetarán y acatarán y defenderán la República, por archiconservadora que fuese. Si alguien atenta contra la vida de la República, los socialistas defenderán en la vanguardia las instituciones que sean la legítima encarnación de las aspiraciones populares.

Si surgen conflictos económicos, el partido socialista pasará a tener en frente al republicano.

Dar a la alianza tan gran extensión, ni a unos ni a otros conviene.

Canalejas dijo que los republicanos son enemigos del Ejército de la Patria, en carta que dirigió al general Echagüe, por lo que dio prueba de servilismo ante los subordinados al Poder civil.

En briosos párrafos rechaza el calificativo de antimilitarista, si significa ser enemigo del Ejército, y lo acepta si quiere decir el legítimo anhelo de que la autoridad militar esté subordinada al mandato soberano del Poder civil.

Poner el Ejército al servicio de los intereses de un partido político es un crimen.

Olvido cuantas infamias y supercherías se han ensayado contra nosotros.

Sin organización no hay victoria. Qatereñ Azoárate, Galdós, Fernando González que organizamos nuestras fuerzas dentro de la Conjuración, y yo llamo al pueblo español con esta bandera. No soy yo el jefe, sino esos ilustres varones; yo soy el modesto caudillo que enarbola esa bandera.

Ellos son viejos y tienen derecho al descanso. Yo, no. ¡Ayudadme! Si me ayudáis, nos levantaremos elocuentes y armados para decir a la monarquía: Ni un momento más.

Una ovación interrumpe al orador.

¿Qué es partido reformista? Dicen algunos correligionarios que debe llamarse partido republicano conservador o de la derecha. No. Lo de derecha huele a rancio, y conservador significa en España la odiosa petrificación del espíritu.

Está bien llamado reformista, porque busca elementos en la tradición, armonizándolos con la realidad presente y facilitando el triunfo de sus aspiraciones en lo porvenir.

Realizaremos una labor disolvente y constructiva a la par. Necesitamos, como el dios Jano, dos caras. Una mirando hacia el ideal y otra hacia la Historia.

Por eso somos reformistas, con un programa que en ciertas monarquías europeas resultaría archiconservador, y aquí asusta de radical.

No me hago caso de otras acusaciones: porque quiero vivir en cordialidad absoluta con todos mis correligionarios.

De labios firmes saldrán palabras contra ellos, con sola una excepción: la de no considerar correligionarios a quienes, por encima de republicanos, no sean políticos honrados. (Aplausos.)

¡Orreros! Sabed que la República, durante mucho tiempo, estará regida por burgueses, y que gobernará la mesocracia; pero mirando hacia el suelo, donde yacen los humildes.

Sostiene la imposibilidad del partido republicano único. Lo que sí es factible es poner a esta se proclame hasta las Cortes Constituyentes. Pues eso, desde mañana mismo. No puede haber discrepancias.

Ayudadme, no por mí, que lejos de ser un acto de vanidad, es para mí un sacrificio ser caudillo, que tiene más quebras que ventajas. Ayudadme para cumplir con mi deber, que ayudándome quienes pueda, a unos con sacrificios y otros con su inteligencia, ya veréis cómo el pueblo se levanta a luchar heroicamente por el triunfo de la libertad y de la democracia.

Prolongadísima ovación. Al salir del teatro, el público acompañó a Melquíades Alvarez hasta el hotel, vitoreándole. El ilustre orador salió al balcón y pronunció breves palabras.

**El competidor de Vedrines**

El aviador Bedel, que en distintas ocasiones compitió con Vedrines, se proponía llevar a cabo la empresa que ha estado a punto de costar la vida al famoso surcador de los aires.

A las cuatro y cincuenta minutos de la mañana de ayer salió del aeródromo de Villacoublay, con rumbo a España. Se proponía aterrizar en Madrid el miércoles 1.º de Mayo.

Cinco horas y media después tomó felizmente tierra en Burdeos para repostarse de bencina, y a las cuatro y treinta y tres de la tarde se elevó de nuevo con dirección al Sur.

Bedel voló, sin novedad, hasta que a las cinco y cincuenta minutos descendió en Biarritz, renunciando a proseguir el viaje, en vista de la violencia del viento.

Francisco Brut Sánchez, Francisco Nieto Candil, Juan Navarro Cabrera, Luis Soler Catalá y Blas Bolufer Deveso, a Cádiz.

Joaquín Jiménez Rosende, Manuel Diéguez Pérez, Jesús García López, José García Sánchez, Aniceto Tomás García y Pedro Cortijo Rodríguez, a La Coruña.

Ramón Santané Valls, Lorenzo Cantero Luna, Angel Palomino Arcos, Pedro Fidalgo Toledo, Saturnino Vaquero Solano, Eusebio González Carrón, Diego Perol García y Juan Carmona Navas, a Estepona.

Cayetano Valiente Oruá, Pedro Castillo Hernández y Miguel Llovel Dalmau, a Gerona.

Francisco Hoces Cava y Juan Rodríguez Nieto, a Granada.

Ignacio Morillo Ferrero, Vicente Carbonell Terrera, Sixto Perea Jorcano, Manuel López Jiménez, Juan González Martínez, Pedro Vidal Dalmau y Vicente Soler Catalá, a Gulpuzcoa.

Domingo Macías Paasa, Francisco Vázquez Sánchez y Alfonso Navarro Ruiz, a Huelva.

Jesús Lera Aola, Alejo Arroyo García, Marcelo Lozano Díaz, Francisco Herrero Ramos, Manuel González Morales, Bernardo Galán Gutiérrez, Manuel Cano Peña, Angel Calderón González, Manuel Chelir Benar y Antonio Ballido Gandoso, a Huesca.

Alejandro Fadón Carrascal, Joaquín García García, Salvador Pérez Domenech, Juan Sancho Burgos y Silverio Pinar Núñez, a Lérida.

José Fernández Martí, Antonio García Jiménez y Sebastián Barceló Pantel, a Málaga.

Miguel Marcos Comas, David Rubio Herrero, Manuel Ortega García, Vicente Banes Herreros, Simón Pérez Bisos, Constantino Cejalvo Talavera, Antonio del Viejo Fernández, Angel Rivas Corchete, Ladaleto Hernández Conde, José Plaza Román, Casimiro Iglesias González, Felipa Borrego Perlines y Paulino Chioche Hernández, a Mallorca.

Antonio González Ferrán, Fernando Albaladejo Alcázar y Miguel Canela Secane, a Murcia.

Sandalo Ramiro Muñoz, José García Pulido, José García Fraile, Mariano Tomás Ferrer y José Bonache Franco, a Navarra.

José Díaz Ferrer, a Orense.

Raimundo Pérez Pascual, a Santander.

Ignacio Terrán Mena y José Benavent Ojra, a Valencia.

D. Alfredo Ollero Ubeda, a Estepona.

Idem los de Caballería: Antonio Martín Caator, a Algeciras.

Gregorio Palacios Flores, a Huelva.

Y el de mar Andrés Sánchez Carretero, a Asturias.

**El viaje del Rey**

Tortosa. 30.

Han llegado el gobernador, el teniente coronel de la Guardia civil y los inspectores de Policía, con motivo del viaje del Rey.

Se hacen grandes preparativos para recibir a S. M.

Ha salido para Barcelona el obispo de la Seo de Urgel.

**Notas políticas**

El programa para hoy es el siguiente: En el Senado, despacho ordinario y sorteo de secciones.

**LOS MOZOS DE ALBA DE TORMES**

**En favor del servicio voluntario.**

Ha producido gran sensación la campaña emprendida por el periódico *El Adelanto*, de Salamanca, contra la nueva ley de quintas.

Toma como base dicho diario las desproporciones tremendas que arroja el resultado de los debates de la Comisión mixta de reclutamiento sobre los expedientes de quintas del partido de Alba de Tormes.

Para librarse del servicio se han conocido casos verdaderamente bárbaros. Un mozo, para no alcanzar la talla, se pasó quince horas con las piernas metidas en barro; otro, con objeto de no dar el peso, estuvo a dieta tres días, y no pocos se dieron camizatas horrosas y babieron vinagre puro a todo pasto.

Algunos mozos, desencajados a causa de las enormidades cometidas para lograr su exención, pusieron enfermos en el momento de ser pesados y fué preciso prestarles auxilio médico.

Después de lograr su propósito contaban muchos las enormidades que habían cometido.

Se ha dado el caso de que un mozo que hace cuarenta y cinco días, al ser tallado en su pueblo, pesaba 66 kilos, pesó ante la Comisión mixta 48; es decir, que en mes y medio ha perdido 18 kilos. Asusta pensar los horrores que habrá cometido con su organismo para lograr esta estúpida disminución de peso.

Con todo esto, claro es que la provincia no cubrirá el cupo, y estos hechos aconsejan que se declare voluntario el servicio.

**Desde Guadalajara**

El ministro de Fomento de la República de El Salvador, D. José Peralta, ha visitado esta capital en unión del cónsul de dicha nación en Italia, Sr. Leiva.

El Sr. Peralta, pensionado por su Gobierno para estudiar la carrera de ingeniero militar, después de terminarla brillantemente, ha logrado escalar el alto puesto que ocupa en su país.

Ahora, al volver a España, ha querido recordar sus buenos tiempos de alumno de Ingenieros, y pasó el día con algunos capitales españoles que fueron compañeros suyos de promoción.

**Estado de Vedrines**

**Continúa la gravedad.—Las causas del accidente.**

En la puerta del hospital Lariboisiere apareció ayer el parte facultativo siguiente: «El estado del enfermo continúa siendo muy grave. Tiene 76 pulsaciones y 37 grados de temperatura. Sigue privado de conocimiento y alguna que otra vez delira. Se prohíben visitantes y rigurosamente las visitas.»

El conjunto de testimonios más verídicos de los testigos de la caída de Vedrines confirma que el audaz aviador ha sido víctima de su temeridad. En vez del casco protector, que le habría evitado el golpe de la cabeza, se obstinó en ponerse sólo una gorrilla.

Lo que también se ha demostrado es la buena suerte de Vedrines; porque, además de salvar la vida en la caída, se libró de otros dos peligros: el atropello del tren y la inflamación de la esencia, que formaba un charco en derredor suyo cuando fué recogido.

**Un telegrama del Rey.**

El Rey ha dirigido un expresivo telegrama a la esposa del intrépido aviador Vedrines, lamentando sinceramente el accidente, interesándose por su estado y haciendo votos por su rápido y total restablecimiento.

**Marruecos**

Dice *La Liberté* que las negociaciones no avanzan. Francia sigue esperando una prueba de conciliación.

«Es lamentable—añade—ver que la Prensa española persiste en explotar agresivamente las lógicas y legítimas inquietudes de Francia. Los periódicos de Madrid protestan contra la comunicación hecha por M. Billy al Cuerpo diplomático de Tánger sobre la transformación de la Legación de Francia en Marruecos en Agencia de Francia en Tánger.»

El residente general, nombrado de conformidad con lo establecido en el Tratado de 30 de Marzo, es ya el intermediario necesario de todas las relaciones diplomáticas con el Sultán, y hace inútil la representación diplomática de Francia. Se sabe que ya varias potencias, y especialmente Rusia, han decidido suprimir su representación diplomática en Marruecos. Sólo mantendrán simples Consulados. Es sorprendente que la Prensa, si no el Gobierno de España, quiera crear sobre estos hechos un nuevo equívoco.»

**La Academia de Infantería**

**Prácticas generales.**

Ayer comenzaron las prácticas generales en la Academia de Infantería, saliendo por la noche el batallón de alumnos para el campamento, en donde dejaron el armamento y equipo, y distribuidos por grupos levantaron las tiendas mientras la banda tocaba el himno nacional.

de terrenos del campamento, a fin de crear un campo permanente de instrucción.

Revisada la Academia por el general Carvajal y la Comisión que le acompañaba volvieron los alumnos a sus tareas, tocándose a poco generala, para recibir al gobernador militar, Sr. Moltó, al cual se le tributaron los honores correspondientes.

Después de la comida de los alumnos se efectuó la de los oficiales, honrando la mesa con su presencia ambos generales.

Al champagne, el coronel Sr. Martínez, con elocuente palabra, dió las gracias a los invitados y brindó por la inquebrantable fraternidad de todas las Armas, por el Rey, por la Patria y por el Ejército, contestándole el general Carvajal con un discurso, que fué muy aplaudido.

Habló también el general Moltó, y cerró los brindis el comandante Sr. Méndez, y a las cinco de la tarde formaron los batallones é hicieron algunos movimientos, desfilando después en columna de honor ante los distinguidos visitantes, comenzando en seguida el regreso a la Academia, no siendo hasta el 1.º la marcha definitiva al campamento, donde permanecerá la Academia hasta el 12 ó 13 del corriente.

**Provincias**

**Tropas que no desembarcan.**

Cádiz.

Un telegrama de Algeciras dice que el vapor «Vicente La Roda» sigue allí con las fuerzas que no pudo desembarcar en Larache por efecto del temporal.

El buque de referencia debía salir mañana para Tánger con su servicio acostumbrado de pasajeros y Correos.

No ha venido ninguno a relevarle.

**Emigrantes á América.**

Gijón.

El trasatlántico alemán «Santa Cruz» zarpará en la madrugada de hoy con rumbo a la Argentina, conduciendo emigrantes.

**Para la bandera de España.**

Sevilla.

En el domicilio de la condesa de Casa-Gallardo se han reunido las presidentas de todas las Asociaciones de señoras y las hijas de jefes y oficiales de la Armada residentes en Sevilla, para constituir una Junta de damas que se encargue de recaudar fondos para la bandera del «España».

—En el Tiro de Pichón se disputó hoy el premio de la Sociedad de Sevilla.

La lucha fué muy reñida.

Distinguidas señoras y señoritas distribuirán mañana los premios.

**Presidente de la Junta de obras del puerto.**

Málaga.

En sesión celebrada por la Junta de obras del puerto ha sido reeligido presidente don Eduardo España.

**Premio al mérito.**

Ferrol.

D. Gregorio Baudot, director de la notable banda de Infantería de Marina, que resultó gravemente herido en la carretera del Cestillo dirigiendo la cuestación para los heridos de Melilla, ha recibido por derechos de músico, letra y música del himno, ensayos y dirección, 400 pesetas, cuya cantidad ha remitido con afectuosa carta a la señorita María Basterrechea, hija del capitán general, presidenta honoraria de la Juventud benéfico-patriótica.

El gobernador ha celebrado frecuentes entrevistas con los trabajadores y con el contratista Heredia, pero todo el mundo considera difícil la solución, dada la recíproca intransigencia en que se han colocado ambas partes.

La Junta provincial de Sanidad ha acordado el cierre urgente de las alcantarillas abiertas, por temor a que pueda resentirse la salud pública. Para realizar este acuerdo será preciso que vengan centenares de obreros forasteros.

**Noticias**

La *Gaceta* ha publicado una Real orden nombrando delegado del gobierno español en el IV Congreso internacional de Educación física, que ha de celebrarse en Roma el 21 de Junio próximo, a D. Angel Fernández Caro, del Real Consejo de Sanidad, con la subvención de 1.750 pesetas.

A las cinco de la tarde se celebró ayer en las oficinas de la intervención del Parque de Madrid el acto de jurar el cargo 60 guardas jardineros.

Estos funcionarios municipales estrenaron un nuevo traje.

A la ceremonia asistieron varios concejales y autoridades del Ayuntamiento.

Ayer se declararon en huelga los obreros ebantistas de los talleres de la calle de Leganitos y plaza de la Moncloa, en que se construyen los muebles para el Palacio Hotel.

La causa de esta huelga ha sido el haberse obligado a los obreros a trabajar a destajo en condiciones tales, que, según dicen, no las han podido tolerar.

Nuestros compañeros en la Prensa señores Zubala y Campús sufrieron ayer un accidente de automóvil cerca de Utrera. Por fortuna, el percance no revistió importancia.

Lo celebramos muy de veras.

## Noticias municipales

### El pan envuelto.

Una Comisión de fabricantes de pan visitó ayer mañana al alcalde, el cual insistió en la necesidad de que el pan se expenda y reparta envuelto en papel, á partir del 1 de Mayo.

Únicamente hizo el Sr. Ruz Jiménez la concesión de que la operación de la envoltura no se haga en las tahonas, sino en los puestos fijos de venta.

Todo el pan que en éstos se expenda, y el que los repartidores lleven á domicilio, tendrá que ir necesariamente envuelto.

Durante los cinco primeros días ha prometido el alcalde alguna benevolencia por las faltas que puedan observarse; pero, transcurridos éstos, se hará cumplir la disposición con todo rigor.

### La reventa de billetes.

Los revendedores de billetes de espectáculos han visitado de nuevo al Sr. Ruz Jiménez solicitando patente para ejercer su industria. El alcalde les manifestó que, siendo desfavorable el dictamen del negociado de Arbitrios, él se ve en la necesidad de no conceder lo que se pide.

### La enseñanza municipal.

El director general de Enseñanza, Sr. Altimira, ha celebrado una larga conferencia con el alcalde.

En ella se trató de resolver el intrincado asunto de la enseñanza municipal.

### El Parque infantil.

Continúan los trabajos para instalar en el Parque del Retiro el Parque infantil.

El alcalde ha denegado la petición de un industrial que proponía quedarse con la explotación de dicho Parque.

## EL TIEMPO

La depresión del Mediterráneo occidental va corriéndose hacia Italia y con ello mejorando el tiempo sobre la Península Ibérica; sin embargo, aún está el cielo con muchas nubes por toda España y el viento generalmente sopla de la región del Norte con bastante fuerza.

El mar está agitado en el litoral del Mediterráneo y en el de Huelva y Cádiz.

La temperatura máxima de ayer fué de 20 grados en Alicante, Murcia y Almería, y la mínima de cinco grados en Salamanca, Avila y Granada.

Las mayores prestiones residen entre las Azores y Portugal.

Temperaturas extremas en Europa: máxi-

ma de 20 grados en Feldkirch (Austria) e Isla de Aix (Francia), y mínima de tres grados en Bodo y Christiansund (Noruega).

Madrid.—Máxima á la sombra, 15,8 grados, y mínima ídem, 8,5.—Grado medio de humedad atmosférica, 73 por 100.—Cielo cubierto.—Barómetro, 705,65 milímetros.

Pronóstico.—Vientos moderados ó algo fuertes de la región del Oeste y tendencia al buen tiempo.

## De Guerra y Marina

### Retiros.

Se concede al comandante de Caballería (E. R.) D. Miguel Corta, y lo ha solicitado el coronel de Infantería D. Enrique Fernández Blanco.

### Licencias.

Se concede de veinte días, por asuntos propios, para el extranjero, al comandante de Infantería D. Anselmo López.

### Ascensos y vacantes.

En la propuesta reglamentaria de Mayo ascenderán en Carabineros: un teniente coronel, un comandante, un capitán, tres primeros tenientes y tres segundos é ingresarán en el Cuerpo dos primeros tenientes de Infantería.

Las vacantes ocurridas durante este mes, y que servirán de base á las propuestas de ascensos en el próximo, son:

Artillería: una de coronel y una de comandante.

Ingenieros: una de teniente coronel.

Guardia civil: una de coronel, dos de tenientes coronel, cuatro de capitán, una de primer teniente y tres de segundo teniente. (Escala de reserva).

Santidad Militar: dos de médico mayor.

Oficinas Militares: una de archivero segundo, dos de archivero tercero, una de oficial primero, dos de oficial tercero y una de escribiente de segunda.

### Destinos.

Se destina á la Intervención general militar al oficial segundo de Intervención D. Enrique Ventura Guadarrama.

En Caballería: comandante D. Ramón Muñoz Zamora, á excedente en Melilla; capitán: D. José Otando, al regimiento de Tardit; D. Enrique de la Vega, al de Alcántara; segundos tenientes de la Escala de Reserva: D. Eduardo Irisarri, al regimiento de Victoria Eugenia, y D. Diego Morgado, al de Victoria.

### Fallecimiento.

Ha fallecido en Alicante el teniente de Carabineros D. Gustavo Giralte.

### Visitas.

Han visitado al ministro de la Guerra: el Infante D. Carlos, el agregado militar de Portugal, el subsecretario de la Presidencia, señor Serrano; el diputado señor conde de Pinofiel, y una Comisión del Centro de Hijos de Madrid.

### Movimiento de buques.

Fondearon: En Melilla, el Cataluña. En Cangas, saliendo poco después, el «Delfín».

Salto de Cádiz el «Conchas». Terminado su crucero por la ría, fondeó en Villagarcía el «Gaviota».

### Reales órdenes.

Destina á la Comisaría de revistas del Ministerio al comisario D. Angel Gómez. Dispone abono de comisión del servicio al segundo teniente de Infantería de Marina D. José Piñana. Declara comisión la desempeñada por el teniente de navío D. Julio A. Varela.

## Instrucción pública

Se nombra maestro sustituto de Barcelona á D. José Solano Salazar.

Se confirma en el cargo de director de la graduada de Castellón á D. Juan Antonio Bartual.

Se desestima la instancia de varios maestros de Carmona (Sevilla) que solicitaban la exclusión en el escalafón de los ex auxiliares de Barcelona, que figuran en la categoría de 1.650 pesetas.

Se accede á la permuta que solicitan los auxiliares de la graduada de Orense y Palencia D. Celso Parragués y D. Luis Soto.

Se desestima la petición de traslado, fuera de concurso, á una escuela rural de Valencia de la maestra de Alcoy doña Serafina Cervera.

Se nombra maestra sustituta de Gádor (Almería) á doña María Luisa Sáenz Navarro.

## Nuestra exportación aumenta

### Los vinos españoles.

París. Según los datos facilitados por la Dirección general de Aduanas, durante el primer trimestre del presente año han sido importados á Francia 45.193 hectolitros de vinos españoles.

En igual período de los años 1910 y 1911 se importaron, respectivamente, 21.981 y 35.128.

### Exportación á Turquía.

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Prast, ha recibido un telegrama de nuestro ministro en Constantinopla, anunciándole la próxima salida de la misión comercial turca que ha de recorrer España para estudiar los mercados.

Dicha misión se compone de 25 individuos.

## Teatros

### Lara.

#### Beneficio de Catalina Bárcena.

En la interpretación del sainete en dos actos que se estrenará el 1.º de Mayo, y cuyo título es «Me dijiste que era feo», toma parte toda la compañía de este teatro, y el decorado es de Amorós y Blancas.

El reparto de la comedia en un acto de Martínez Sierra, que también se estrena en este día, titulado «El pobrecito Juan», es el siguiente: Mariana, señora Bárcena; Juan, Sr. Manrique; Antonio, Sr. Romeo; Mamá Inés, señora Alvará; Mamá Pepa, señorita Alba; D. Carlos, Sr. Mora; Obrera primera, señorita Latorre; Obrera segunda, señorita Escudero; Obrero primero, Sr. Carrere; Obrero segundo, Sr. Tordesillas.

Completan el programa «La lesa de los sueños», del gran Benavente, y La Goya.

### Gervantes.

Como el éxito extraordinariamente obtenido por el drama «Los hijos del sol naciente» hace que á diario se agoten las localidades, la empresa, á ruego de muchas personas, ha dispuesto que las localidades puedan adquirirse en contaduría con dos días de antelación.

El viernes, á las siete de la tarde, se pondrá en escena, por primera vez en este teatro, el sainete en un acto y tres cuadros, de los Sres. Romeo y Palacios, que ha de estrenarse en Apolo en la Fiesta del Sainete.

Completará la sección la aplaudida obra «Coba fina».

### Parish.

El jueves próximo, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la cuarta matinée fashionable de moda. Infantil programa especial para niños en el que tomará parte por primera vez, por la tarde, el gran metamorfoseado bufonista Jennings Bray, y toda la nueva compañía de otros y varietés que dirige William Parish.

## EL CARTEL PARA HOY

PRINCESA.—A las 9 (moda), La forastera y Primavera en Otoño.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las 9, (8.º del turno de estrenos), Beneficio de A Ganduio Fuoco sotto la cenere, Il piede della doma, Uno degli vuestri.

LARA.—A las 9 1/2, Beneficio de Catalina Bárcena (doble), Zaragatas. (1.º cuadro), El pobrecito Juan (estreno) y La Goya.

A las 10 (doble), La losa de los sueños. A las 7 (doble), Me dijiste que era feo... 2 actos (estreno), y La Goya.

APOLO.—A las 9, La verbena de la Paloma.

A las 10 1/4 El husar de la guardia. A las 11 1/2, La corista de punta. A las 3, Fiesta del sainete por la Asociación de la Prensa.

CÓMICO.—A las 6 1/2 (doble), El refajo amarillo (dos actos). A las 10 1/2 (doble), Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (3 actos).

ESLAVA.—A las 6 1/2, Ruido de campanas y Elena Fons.

A las 9 1/2, En Sevilla está el amor. A las 10 1/2, Todos somos unos. A las 11 1/2, El cuarteto Pons.

GRAN TEATRO.—A las 7, Las doce y media y sereno.

A las 9 1/2, (popular á mitad de precio), Molinos de Viento. A las 10 1/2 (doble), Canto de Primavera.

NOVEDADES.—A las 6, El chico del cafetín.

A las 7 1/4, Al cantar de la jota. A las 9, La Princesa Libertad.

A las 10 1/2, Poca pena. A las 11 1/2, La parada ó el relveo de Palacio.

PARISH.—A las 9, El afamado metamorfoseado Bufon, parodista; Fenninas Bray en sus nuevas creaciones.

El aeroplano cautivo Los Tripolitanos, Lie Tabar y toda la compañía de circo y varietés que dirige William Parish.

### SALONES DE VARIETES

Sesiones desde las cinco de la tarde. Triunfo-Palace, (Alcalá, 20).—Petit Palais (calle del Barquillo).—Salón Madrid (calle de Nicolás María Rivero).—Romea (calle de Carretas).—Madridello (calle de Atocha).

### OTROS CENTROS DE RECREO

Desde las cuatro de la tarde. Recreo de Salamanca (calle de Ayala), Ideal Polistilo (calle de Villanueva, 23).—Metropolitán-Cinematour (Atocha, 115). Frónón Central (calle de Tetuán). Juego de pelota á cesta.

### CINEMATÓGRAFOS

Sesiones desde las cuatro de la tarde. Príncipe Alfonso (calle del General Castaños).—Benavente (plaza de Bilbao).—Latina (calle de Toledo).—Salón Regio (plaza de San Marcial). Los jueves, matinées con regalos; los viernes moda.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

# LOTERIA NACIONAL

## Números premiados en el sorteo verificado el día 30 de Abril de 1912

### PREMIOS MAYORES

Números.	Premios.	Poblaciones.
2029	100.000	Barcelona.
2256	60.000	Madrid.
25720	20.000	Madrid.
13222	1.500	Madrid.
29529	1.500	Sevilla.
10623	1.500	Madrid.
25870	1.500	Madrid.
12026	1.500	Madrid.
14808	1.500	Murcia.
21268	1.500	Barcelona.
22582	1.500	San Sebastián.
4621	1.500	Zaragoza.
5230	1.500	Málaga.
23330	1.500	Madrid.
29297	1.500	Barcelona.
22988	1.500	Alicante.
26745	1.500	Valencia.
29685	1.500	Cuevas de Vera.
26621	1.500	Madrid.

Los premios pequeños son de 300 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 10 de Mayo, y constará de 20.000 billetes, á 10 pesetas el décimo.

Dc.º	Mil	276	988	454	121	989	669	701	862	902	904	797	450	151	267	134	057	468	124	771	593	249	657	285	346	524	145	662	936	160	597		
		836	292	181	634	878	301	048	519	674	208	367	214	262	058	124	727	523	315	809	061	522	746	663	749	345	415	660	426	497	667		
5		132	801	495	367	800	025	040	119	134	534	520	933	207	146	461	011	952	397	419	220	344	077	718	858	086	830	670	921	924	117	847	
59		063	323	560	053	060	393	182	550	529	278	229	729	422	583	387	711	477	174	950	845	749	082	702	643	707	833	021	367	461	486	547	
	Ct.º	918	878	870	278	710	949	762	541	799	903	147	720	592	389	465	064	369	585	238	232	332	412	239	343	332	061	392	543	550	665	093	
		045	649	561	306	164	324	793	472	944	427	732	060	439	638	156	661	558	196	499	313	859		812	567	492	425	216	711	304	513	589	
		273	431	105	472	758	215	488	937	431	441	116	574	363	697	907	743	377	832	310	896	234	244	21	708	221	375	072	296	661	759	928	264
		946	107	609	513	918	444	587	668	308	377	896	917	988	103	952	717	147	459	997	690	739	671	243	256	668	004	880	201	130		673	
		201	271	861	398	515	549	506	161	498	252	849	021	929	797	268	135	324	768	682	446	279	450	818	839	519	058	992	881	822	29	025	
		867	390	518	130	313	514	705	120	289	319	171	142	124	840	025	490	394	685	726	858	727	106		23	062	636	900	991		086		
		900	119	813	664	542	243	868	739	106	383	332	779	817	440			566	359	692	009	660	778	22	403	24	25	980	115	511	146	737	
		176	908	892	909	094	563	642	557	517	344	207	650	513	894	14	15	345	426	426	062	774	697	408	087	705	587	27	28	602			
		122	786	609	810	025	674	585	773	317	065	254	392	033	mil	072	205	205	281	428	650	759	843	087	mil	705	587	27	28	602			
		990	358	2	210	235	109	401	033	785	366	627	554	847	810	631	585	899	229	825	716	536	299	969	561	414	825	258	mil	mil	105		
		686	888	mil	107	201	5	938	383	779	929	970	155	585	041	271	796	050	716	296	208	215	376	235	374	033	254	357	114	058	920		
		888	174	216	741	716	7	796	985	016	528	721	222	704	534	243	458	926	612	653	087	514	889	142	249	319	984	449	345				
		932	327	418	3	718	373	006	020	782	979	465	566	473	590	366	641	246	021	451	849	713	904	111	727	385	925	26	mil	953	2		

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**  
**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**  
 El día 25 de Abril, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montevideo** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia.**  
 El día 10 de Abril, saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Legaxpi** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Cumaná, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**  
 El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **de Saguirra**, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**  
 El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Sanstegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Poo**  
 El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor **C. de Cádiz** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, (demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Línea de Cuba y Méjico.**  
 El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alonso XII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Expediciones extraordinarias.**  
 El vapor **Alonso XIII**, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico las siguientes días del próximo mes de Abril: de Bilbao el 11; de Santander el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas fechas.

En el próximo mes de Mayo el vapor **Reina María Cristina**, hará otra expedición extraordinaria en las mismas fechas.



**Gran Relojería de París**

**FUENCARRAL, 59.—MADRID**  
 Apartado de Correos, 354

La última novedad en relojería automática, mar-  
 ca de las horas y minutos con claridad; máquina fuer-  
 te á mano, precisión.  
 Tiene dos aplicaciones fotográficas que se ele-  
 van con un pequeño mecanismo que se puede abrir y  
 cerrar la fotografía que se quiere sacar.  
 Caja de acero esmerado, resplandor; todas estas  
 características forman un conjunto artístico.  
 El precio es de 15 pesetas en esta platería.  
 En el caso de ser necesario, se puede hacer en  
 cualquier otro metal, con el mismo precio.  
 En el caso de ser necesario, se puede hacer en  
 cualquier otro metal, con el mismo precio.

**SE VENDEN**  
 prendas y efectos de uniforme de Jefe de la  
 Guardia civil, en buen estado.  
 arqués de Santa Ana, 87 y 89 principal izquierda.

**La casa de Manuel López Ortega, de Madrid**  
 APARTADO EN CORREOS 171  
 Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España.  
 Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:  
 Encomienda, 20. — Mayor, 70 y Victoria, 12.—Objetos de escritorio.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO**  
 Compañía de seguros reunidos  
**CAPITAL SOCIAL**  
 12.000.000 millones de pesetas efectivas  
 Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
 46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios  
 Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

**ANTONIO POBLETE MANZAÑO**  
 HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.  
 Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

**MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO**  
 DE  
**T. ARZUBIA (S. en C.)**

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELOSMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases 6 individuos del Ejército y la Armada.

**T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR**

**EJERCITO Y ARMADA**  
 DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

**ACTIVAS Y PASIVAS**

**Precios de suscripción.**  
 Anual, un mes..... 1,30 pesetas.  
 Semestral, un mes..... 5  
 Trimestral, un mes..... 40  
 Mensual, un mes..... 1

**Tarifa de anuncios.**  
 Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.  
 Tercera ídem..... 1,50  
 Segunda ídem.....  
 Artículos, proyectos, planes, retratos, etc., precios convencionales.

**Número del día, 5 céntimos. Número atrasado, 15 céntimos.**

**Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.**

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.  
 APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

**GRANDES ALMACENES**  
**“EL SIGLO.”**  
 Los mayores y más importantes de España

**Conde, Puerto y C.<sup>a</sup>**  
**BARCELONA**

**Precio fijo Ventas al contado**

Rambla de los Estudios, 5 y 7  
 Calle Xuclá, 10, 12 y 14  
 Plaza Buenavista, 1

**SOCIEDAD GENERAL INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 Compañía anónima constituida en España  
 Capital: 25.000.000

**FABRICAS EN**  
 VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guzmán), OVIEDO (La Manjova), MADRID, SEMILLAS (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES, (Aldeanueva), LISBOA (Trafaria)

**Acidos y productos químicos**  
 Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de amon. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.

**ABONOS COMPUESTOS** y fertilizantes para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

**LABORATORIOS**  
 Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y de los abonos.

**SERVICIO AGRONOMICO**  
 Importatista para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Sr. D. LUIS GRANDEAU.

**AVISO IMPORTANTE.**—Elaboración de la Sociedad la Guía práctica para sacar las mejores de las tierras, y en el que se puede determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID  
 VILLANUBIA, u. 6 al domicilio social  
 Dirección General ENCE